

Tribunal suplente:

Presidente: Don César Montaña García.  
Vocales: Don Francisco J. Gorriá Rodríguez, don Antonio Valle Martín, don Jesús Trapote Medina y don Fernando Alba Álvarez.

*«Técnicas de Joyería»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Vicente Vaguero Jara.  
Vocales: Doña Encarnación Verdú Martínez, don Antonio González Martínez, don Graciano García Carrillo y doña María del Carmen Pascual Martín.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Toledo Sánchez.  
Vocales: Doña Encarnación Melero Martín, doña María Luisa Fernández Fernández de Arellano, don Serafín Abad Plaza y don Juan Manuel Mota López.

**Tribunal de Ayudantes de Taller**

*«Fotografado y Tipografía»*

Tribunal titular:

Presidente: Don José María Sainz Ruiz.  
Vocales: Don José González Martín, don Jaime Alejandro García Caparrós, don Emilio Rodríguez González y doña Amalia Bernabé Conde.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Bernardo Sanjurjo Castro.  
Vocales: Don Miguel Herranz Sánchez, don Luis Humberto Pérez López, don Viente García Lázaro y don Andrés Negre Estarellas.

*«Talla en Piedra y Maderas»*

Tribunal titular:

Presidente: Don César Montaña García.  
Vocales: Don Daniel Lizalde Urzay, don Fermín Pérez Camino, don Mariano Guerrero Corrales y don Francisco García López.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jorge Alvareda Agüeras.  
Vocales: Don Tomás Peinado Polo, don Félix Torres del Valle, don Francisco Aparicio Sánchez y don Ignacio Asenjo Fernández.

*«Vaciado y Moldeado»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Aparicio Sánchez.  
Vocales: Doña María Teresa Méndez Sánchez, don José Osorio Carpeño, don Gregorio Hierro Rodríguez y don Joaquín Temprano Flórez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don César Montaña García.  
Vocales: Don Francisco J. Gorriá Rodríguez, don Antonio Valle Martín, don Jesús Trapote Medina y don Fernando Alba Álvarez.

*«Restauración de Dibujos y Grabados»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Angel Camacho Martín.  
Vocales: Don Francisco Benito Langa, doña Ruth Viñas Lucas, doña Virginia Lasheras Sánchez y don Cecilio Cámara de la Cámara.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Angel Macedo Jiménez.  
Vocales: Doña Concepción García Sánchez, don Francisco Carbajo Martínez, don Luis Humberto Pérez López y don Hopólito Fernández Córcoles.

*«Patronaje, Escalado y Técnicas de Confección»*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Virginia López Higuera Seiquer.  
Vocales: Doña Delfina Ortín Funes, doña Antonia V. Ferrer García, doña Teresa López Martín y doña Encarnación Poblador Fuente.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Lucerina Moreno García.  
Vocales: Doña María Pilar Jimeno Sancho, doña Rosario Moreno Cardaña, doña María Pilar Arenas Mairal y doña Angela Alvarcz Delgado.

*«Caligrafía y Xilografía»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Alfredo Piquer Garzón.  
Vocales: Doña María Arespacochaga Maroto, don Marcial Rincón Carlos, don Pedro Alberto Cases Gómez de Olmedo y don Raúl Vicente Rodríguez del Mazo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José María Sainz Ruiz.  
Vocales: Doña Concepción García Sánchez, don Miguel Herranz Sánchez, don Antonio Gómez Iruela y don Alejandro Jaime García Caparrós.

**12964** RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas convocado por Orden de 25 de marzo de 1987 a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 1 de octubre de 1987.

Por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de la Orden citada, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 1 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 8), a excepción de los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución, por las causas que en el mismo se indican.

Segundo.—El régimen jurídico-administrativo, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, será el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Tercero.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**ANEXO**

**Por tener concedido aplazamiento legal en la fase de prácticas**

Apellidos y nombre	DNI	Asignatura
Acín Tello, Mercedes .....	43.398.135	Francés.
Prado Rodríguez, Teresita del Niño Jesús .....	12.731.869	Inglés.
Cela Cela, Isabel .....	22.710.747	Inglés.
Fernández Garrido, Ana Isabel .....	4.155.411	Inglés.

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**12965** RESOLUCION de 10 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, así como la fecha de iniciación del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social,

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos que se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles o Delegaciones de Gobierno.

Segundo.—Convocar a los señores opositores comprendidos entre doña Yolanda Yuba Lacalle, con el número 202, y don Eugenio Arriola Belategui, con el número 14 de la lista, ambos inclusive, para realizar el primer ejercicio el día 13 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 3.ª planta).

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

**12966** RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales, así como el anexo de excluidos y la fecha de iniciación del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales,

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos que se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles o Delegaciones de Gobierno.

Segundo.—Excluir a los aspirantes que figuran en el anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Tercero.—Convocar a los señores opositores para realizar el primer ejercicio el día 26 de junio de 1988, a las nueve treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

##### Relación de excluidos

Apellidos y nombre	Número de DNI	Causa de exclusión
Cañabate Torres, Esteban Luis .....	25.969.778	1
Durán Muñoz, Luis Lorenzo .....	2.508.186	1
Fernández Fernández, Faustino .....	11.048.733	1
Martínez Díaz, María del Coro .....	15.969.896	1
Carrión Gómez, Blanca .....	50.413.085	1

1. Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

**12967** RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de marzo de 1988, por la que se convocan pruebas

selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio el día 13 de junio de 1988, a las nueve horas, en el Instituto Social de la Marina, sito en la calle Génova, 20, quinta planta, de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 29 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**12968** RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de marzo de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados en la Administración de la Seguridad Social,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones de Gobierno y Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio, a los quince primeros opositores de la lista de admitidos, contados desde el primero de la letra Y, de conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), que se desarrollará el próximo día 6 de junio, a las diecisiete horas, en la sede de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, número 4, quinta planta, Madrid.

La publicación de los posteriores llamamientos se efectuará por el Tribunal, en los locales determinados en el párrafo anterior, con doce horas, al menos, de antelación.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Secretario del Estado, por delegación (Resolución de 28 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.